



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICO N° 2.772

DALCAHUE, 02 de diciembre de 2025

VISTOS: Según solicitud oficina tenencia responsable de fecha 01 diciembre 2025, ley N°18.290, Ley de Tránsito, la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a Doña Maria Alejandra Villegas Huichaman, Texto refundido.

DECRETO

AUTORICESE: El cierre total de calle San Martin, entre calle Almirante Bahamonde y Calle Pedro Aguirre Cerda de esta comuna, con motivo de exposicion de ferias de ecoemprendedores, stand informativos y exportación prodesal denominado "**Primer encuentro en Dalcahue Mascotas, campo y comunidad**"

Esta Actividad se realizará el(los) días sábado 06 de diciembre 2025, entre las 10:00 y 19:00 horas, y será organizada por la oficina de tenencia responsable de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE Y INSPECTORES MUNICIPALES PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



I. Municipalidad de Dalcahue

<p>Cierre total calle San Martin, entre Almirante bahamonde y Pedro aguirre cerda.</p>	
--	--



FRP



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL